

Guayaquil, 04 de abril del 2019

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS

De conformidad con el reglamento que consta en la Resolución No. 92.1.43.0014 dictada por la Superintendencia de Compañías, presento mi informe de COMISARIO, sobre el análisis de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018 de la compañía **MIRAGLO S.A.**

He procedido a revisar los documentos, registro y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales, he determinado que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018 no contienen errores significativos, los cuales reflejan la real situación

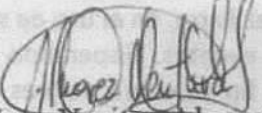
Que los libros de actas, talonario de acciones, así como los libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que he revisado las políticas y procedimientos que existen en la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Durante el año 2018, **MIRAGLO S.A.** No tuvo actividad económica; sin embargo cumplió con las obligaciones tributarias e impuestos en su oportunidad.

Señores accionistas, luego de la revisión practicada, debo manifestarles que los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico del 2018 han sido elaborados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente


Ing. Yaritza Alvarez Ventura
CI 0951901891

Ing. En Tributación y Finanzas